



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** AUDITORÍA A GOBIERNO ESTATAL Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DAGEA/OP127/2007

“2007, Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”

**ASUNTO:** Informe de Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública Anual del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), por el ejercicio fiscal 2006.

Mexicali, B.C., a 18 de diciembre de 2007.

**C. DIP. ANTONIO RICARDO CANO JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN  
DEL GASTO PÚBLICO DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40 y demás relativos aplicables de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, me permito rendir a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público que Usted preside, el siguiente

### **INFORME DE RESULTADO**

El presente Informe tiene por objeto dar a conocer los resultados de la revisión que fue practicada a la Cuenta Pública del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa Escuelas de Calidad (PEC), correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, mismo que contiene la opinión sobre el estado que guardan los ingresos, egresos, el patrimonio y la deuda pública de dicho Fideicomiso, así como los elementos que sirvieron de base para la emisión de la opinión antes mencionada, de acuerdo con los resultados del examen de la información financiera, presupuestal, programática y demás elementos de información que constituyen la Cuenta Pública Anual.



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** AUDITORÍA A GOBIERNO ESTATAL Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DAGEA/OP127/2007

“2007, Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”

**ASUNTO:**

2

La información mencionada en el párrafo anterior fue proporcionada por el Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación de Programa de Escuelas de Calidad (PEC), por lo que nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la misma, la cual se deriva del análisis del resultado de la gestión y situación financiera, así como del examen que fue realizado principalmente en base a pruebas selectivas, y de acuerdo con las disposiciones legales que regula el proceso de fiscalización y con las normas y procedimientos de auditoría aplicables al sector gubernamental, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener elementos de juicio razonables de que la Cuenta Pública Anual no contiene errores importantes, que está preparada de acuerdo con principios de contabilidad aplicables al sector gubernamental, que se lograron los objetivos y metas de los principales programas del Fideicomiso, que se aplicaron los recursos en términos de eficiencia y eficacia y que se cumplieron las disposiciones legales aplicables al Fideicomiso, por lo que esta opinión se emite conforme a bases razonables que la sustentan debidamente.

Es de señalar que durante el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, fungieron como Presidentes del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa Escuelas de Calidad (PEC), los CC. Lic. José Gabriel Posada Gallegos y Lic. Oscar Ortega Vélez, por el período del 1 de enero al 22 de diciembre y del 23 al 31 de diciembre del 2006, respectivamente.

### **A N T E C E D E N T E S**

Mediante oficio número 383/2007 de fecha 16 de marzo del 2007, el C. Lic. Oscar Ortega Vélez, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Inversión y Administración, presentó ante el Congreso del Estado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, en cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, la cual fue remitida al Órgano de Fiscalización Superior por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público a través del oficio número XVIII/CFGP/2427/2007 de fecha 9 de abril de 2007.



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** AUDITORÍA A GOBIERNO ESTATAL Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DAGEA/OP127/2007

“2007, Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”

**ASUNTO:**

3

Con fecha 6 de marzo de 2007, mediante oficio número DAGEA/303/2007, el Órgano de Fiscalización Superior notificó al Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), del inicio de la fiscalización de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2006, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 párrafo tercero, 27 fracción XII y 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 3, 8, 16, 17 y 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, el examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones legales en materia de fiscalización y con las normas y procedimientos de auditoría aplicables al sector gubernamental.

De la Fiscalización de las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos, Patrimonio y Deuda Pública del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), el Órgano de Fiscalización Superior obtuvo datos que permitieron formular observaciones, las cuales le fueron notificadas al Fideicomiso mediante oficio número DAGEA/1064/2007 de fecha 24 de octubre de 2007, mismas que fueron atendidas a través del oficio número 721/2007 de fecha 6 de noviembre de 2007, remitido al Órgano de Fiscalización Superior por la C. Maestra Lorena Ayala Arellano, en su carácter de Coordinadora Estatal del PEC.

Una vez analizada la información recibida en atención a las observaciones notificadas y, en cumplimiento del artículo 17, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, mediante oficio número DAGEA/1168/2007 de fecha 15 de noviembre de 2007, se requirió la presencia del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso en las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior, habiendo comparecido el día 26 de noviembre de 2007, los servidores públicos, CC. Profesora Lorena Ayala Arellano y C.P. Armando de la Torre González, en su carácter de Directora de Programas de Apoyo Educativo y Director de Recursos Financieros de (ISEP), respectivamente, para el esclarecimiento de los hechos u omisiones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública Anual por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** AUDITORÍA A GOBIERNO ESTATAL Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DAGEA/OP127/2007

“2007, Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”

**ASUNTO:**

4

Así mismo, se hace constar que durante el ejercicio 2006, el Fideicomiso no realizó operación alguna de Deuda Pública.

En base a lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40 y demás relativos aplicables de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, tengo a bien emitir la siguiente:

### O P I N I Ó N

**I.- Es procedente otorgar la aprobación de la Cuenta Pública de Ingresos, la Cuenta Pública de Egresos y la Cuenta Pública de Patrimonio del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.**

**II.- Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública Anual, se derivaron las siguientes salvedades que no afectaron la Cuenta Pública del Fideicomiso.**

1.- El Fideicomiso presentó en conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2006 cargo bancario por un monto de \$ 50,000, que proviene desde el 28 de febrero de 2003 en la cuenta 503042-9 de Banamex, S.A., sin embargo este movimiento fue cancelado con póliza de diario No. 69 de fecha 14 de agosto de 2007, habiéndose cargado a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2002, sin anexar el soporte documental correspondiente.

2.- En la revisión selectiva de expedientes de la documentación soporte de los gastos efectuados por las escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad, existe documentación comprobatoria que no reúnen los requisitos fiscales aplicables, por un importe de \$ 174,730, principalmente por servicios relacionados con albañilería, herrería, plomería, entre otros, así mismo se incumple con el Artículo 37 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** AUDITORÍA A GOBIERNO ESTATAL Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DAGEA/OP127/2007

“2007, Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”

**ASUNTO:**

5

Así mismo, con motivo de las salvedades señaladas anteriormente, consideramos debe turnarse a la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, para que dicte las medidas correctivas que correspondan de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California.

***A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.***

***DR. VÍCTOR ADÁN LÓPEZ CAMACHO.***

C.c.p. Archivo.

VALC/MABR/JMP/ATG/emy\*

**CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)**

**EJERCICIO FISCAL DE 2006**

**CUENTA DE EGRESOS**

**DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA LA CUAL NO REUNE REQUISITOS FISCALES.**

ESCUELA	CLAVE	MUNICIPIO	CONCEPTO	COMPROBANTE	IMPORTE
CARMEN RAMOS DEL RIO	02DJNO157E	MEXICALI	Mano de obra por instalación de loseta	Recibo económico	\$ 10,000
CARMEN RAMOS DEL RIO	02DJNO157E	MEXICALI	Mano de obra para realizar rejas	Recibo económico	2,661
CARMEN RAMOS DEL RIO	02DJNO157E	MEXICALI	Mano de obra para instalar tubería	Recibo económico	1,000
CARMEN RAMOS DEL RIO	02DJNO157E	MEXICALI	Instalación e tubería master	Recibo económico	500
CARMEN RAMOS DEL RIO	02DJNO157E	MEXICALI	Master	Remisión	770
ANDRÉS QUINTANA ROO	02DPR02425	MEXICALI	Material didáctico	Tickette	1,482
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	6 viajes tierra limo	remisión	3,600
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Pago de Seguros Escolares para alumnos	Oficio	5,280
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Gastos de mantenimiento de maquinas de escribir	Recibo	4,200
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Hechura 20 trajes (casaca)	Recibo económico	4,000
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Reparación de computadoras	Recibo económico	1,100
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Mantenimiento de computadora	Recibo económico	650
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Elaboración de ductos	Recibo económico	5,000
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Rejillas para ductos	Recibo económico	88
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Instalación de refrigeración	Recibo económico	3,000
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Material didáctico	Tickette	3,489
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Reparación maquinas de escribir	Recibo económico	1,000
ES. No 2 RAFAEL RAMÍREZ	02DES0007H	MEXICALI	Instalación de loseta	Recibo económico	3,978
EP PRIMARIA PUEBLA	02DPR01860	MEXICALI	Mantenimiento y reparación de aparatos de aire	Recibo económico	1,900
EP PRIMARIA PUEBLA	02DPR01860	MEXICALI	Mano de obra construcción de espacio educativo	Recibo económico	7,903
EP PRIMARIA PUEBLA	02DPR01860	MEXICALI	Segundo pago mano de obra construcción de espacio educativo	Recibo económico	4,354
RICARDO FLORES MAGON	02EPR0368Y	TIJUANA	Herrería para sanitarios	# 9 recibo económico	8,500
RICARDO FLORES MAGON	02EPR0368Y	TIJUANA	Herrería para los salones	# 15 recibo económico	11,728
LUCHADORES DE LA EDUCACIÓN	02EPR0414T	TIJUANA	Electrificación de aulas	# 3 recibo económico	10,000
CENTENARIO DE TIJUANA	02EPR0407J	TIJUANA	Mano de obra biblioteca	# 4 recibo económico	6,000
CENTENARIO DE TIJUANA	02EPR0407J	TIJUANA	Mano de obra biblioteca	# 11 recibo económico	29,987
E.S. ESTATAL No. 8 LAZARO CARDENAS	02EES00627	ENSENADA	Mano de obra impermeabilización	Recibo económico	12,000
E.S. ESTATAL No. 9 MARIANO SÁNCHEZ	02EES0063	ENSENADA	Curso aprendizaje corporativo	Recibo económico	10,000
TIERRA Y LIBERTAD	02DPR0695T	TECATE	Servicios de jardinería	Recibo económico	2,000
PRIM. DOMINGO MÁRQUEZ SÁNCHEZ	02DPR0449J	PLAYAS DE ROSARITO	Instalación de cielo salón de clases	# 3 recibo económico	5,000
PRIM. DOMINGO MÁRQUEZ SÁNCHEZ	02DPR0449J	PLAYAS DE ROSARITO	Libros nota venta	# 12	700
PRIM. INDEPENDENCIA	02DPR02835	PLAYAS DE ROSARITO	Mano de obra carpintería en aula	# 15 recibo económico	2,500
PRIM. INDEPENDENCIA	02DPR02835	PLAYAS DE ROSARITO	Traslado de alumnos a PEMEX	S/N recibo económico	360
SECUNDARIA TÉCNICA 13	02DST0013K	PLAYAS DE ROSARITO	Instalación de loseta	# 19 recibo económico	5,000
SECUNDARIA TÉCNICA 13	02DST0013K	PLAYAS DE ROSARITO	Impermeabilización de aulas	# 22 recibo económico	5,000
					\$ 174,730